

2013 - 13 - 09 - 01 - P00969

2240823

COMPRAVENTA Y UNIFICACION DE LOTES: OTORGADA POR LA SEÑORA ANGELA BERNARDITA MACIAS MERA A FAVOR DE LA SEÑORITA KATHERINE LISSETH BAQUE MANZABA.

CUANTÍA: \$ 16.560,23

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, Hoy Primero de Marzo del año Dos Mil Trece; Ante mí Doctor Jaime Rafael Villavicencio Vélez, Notario Público Primero del Cantón: **COMPARECEN Y DECLARAN:** Por una parte y por sus propios derechos la señora **ANGELA BERNARDITA MACIAS MERA**, Soltera, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cuatro tres nueve siete cuatro uno - cinco; y, por otra parte y por sus propios derechos la señorita **KATHERINE LISSETH BAQUE MANZABA**, Soltera, Estudiante, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece uno uno ocho uno seis seis cinco - cuatro.- Los comparecientes declaran bajo juramento que son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en Manta y de tránsito por esta ciudad de Montecristi, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, sin tener prohibición o impedimento de ninguna clase, a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA Y UNIFICACION DE LOTES**, la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una en la que conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA Y**

Sello
23/02/13

UNIFICACION DE LOTES, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de **COMPRAVENTA Y UNIFICACION DE LOTES** libre y voluntariamente por una parte y por sus propios derechos la señora **ANGELA BERNARDITA MACIAS MERA**, parte que para los efectos de este contrato se le denominará "**LA VENDEDORA**", y por otra parte, por sus propios derechos la señorita **KATHERINE LISSETH BAQUE MANZABA**, a quien para los efectos de este Instrumento se le llamará "**LA COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **ANGELA BERNARDITA MACIAS MERA**, en su actual estado civil de **SOLTERA**, adquirió Nueve lotes de terrenos ubicados en la Lotización **COSTA AZUL** de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, por Compraventa a Los cónyuges Samuel Zacarias Figueroa Villamar y esposa señora Mariana del Jesús Villamar Moreira, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Montecristi, ante el Doctor Jaime Rafael Villavicencio Vélez, con fecha Ocho de Julio del dos mil cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Veinte y cinco de Julio del año dos mil siete.- Lotes de terrenos signados con los números **UNO, DOS, TRES, CUATRO, DIECISEIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE y VEINTE** de la Manzana "**J**", que unidos entre sí forman un solo cuerpo, y tiene las siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE:** En **TREINTA Y DOS METROS** y Avenida principal; **POR ATRÁS:** En **TREINTA Y DOS METROS** y lotes números Cinco y Quince; **COSTADO DERECHO:** En **CUARENTA Y CINCO METROS** y pasaje peatonal; y por el **COSTADO IZQUIERDO:** En **CUARENTA Y CINCO METROS** y calle Cuatro.- Lote de terreno que tiene una superficie total de **MIL**



CUATROCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA:

VENTA.- Con los antecedentes expuestos anteriormente, manifiesta la

vendedora, señora ANGELA BERNARDITA MACIAS MERA, que hoy

tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señorita

KATHERINE LISSETH BAQUE MANZABA, Una parte a desmembrar del

terreno descrito anteriormente, es decir los lotes números UNO, DOS, TRES y

CUATRO de la Manzana " J ", los mismos que unidos entre si forman un solo

cuerpo cierto, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL

FRENTE: DIEZ METROS SESENTA Y SIETE CENTIMETROS y Avenida

principal; POR ATRÁS: DIEZ Y SEIS METROS con lote número CINCO;

COSTADO DERECHO: CUARENTA Y CINCO METROS con Pasaje

Peatonal; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: QUINCE METROS y con

Parte del lote número VEINTE más ángulo recto de noventa grados con CINCO

METROS TREINTA Y CUATRO CENTIMETROS hacia la izquierda y desde

este punto hacia la parte posterior con TREINTA METROS y los lotes números

DIEZ Y SEIS, DIEZ Y SIETE y DIEZ Y OCHO.- Lote de terreno que tiene una

superficie total de SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS; y,

PARTE del lote VEINTE de la Manzana " J ", con las siguientes medidas y

linderos: POR EL FRENTE: CINCO METROS TREINTA Y CUATRO

CENTIMETROS y Avenida Principal; POR ATRÁS: CINCO METROS

TREINTA Y CUATRO CENTIMETROS con lote número DOS; COSTADO

DERECHO: QUINCE METROS con lote número UNO; y POR EL

COSTADO IZQUIERDO: QUINCE METROS con Parte del lote número

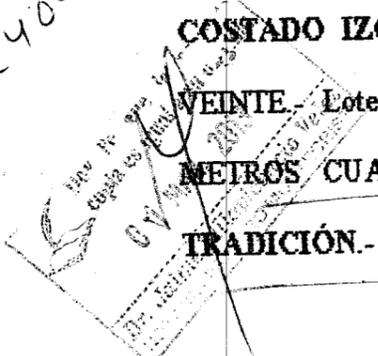
VEINTE.- Lote de terreno que tiene una superficie total de OCHENTA

METROS CUADRADOS UN CENTIMETRO CUADRADO.- CUARTA:

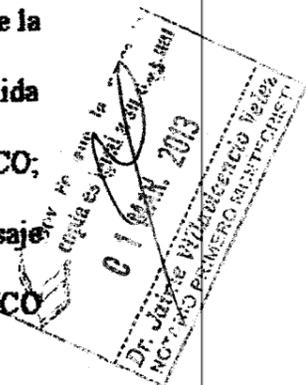
TRADICIÓN.- Por lo tanto la vendedora transfiere a la adquiriente el dominio,

2240802

2240820



uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiese corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa.-**QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes vendedora y compradora y que lo estima como justo de la cosa vendida es la cantidad de **DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA 23/100 DOLARES**, valor que declara la vendedora tenerlos recibidos de poder de la adquirente en dinero de legal circulación sin opción por este concepto que hacer reclamos de ninguna clase, declaran además la vendedora bajo juramento que el lote de terreno no ha sido vendido, y se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **SEXTA: UNIFICACION DE LOTES.-** La señorita **KATHERINE LISSETH BAQUE MANZABA**, por medio de esta Cláusula procede a **Unificar los terrenos adquiridos y descritos en la Cláusula Tercera de este Instrumento Público, es decir PARTE del lote número VEINTE y los lotes números UNO, DOS, TRES y CUATRO de la manzana " J ";** previo Autorización conferida por el Director de Planeamiento Urbano Área de Control Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, la misma que se adjunta como documento habilitante; quedando establecido de la siguiente manera: **POR EL FRENTE: DIEZ Y SEIS METROS y Avenida Principal; POR ATRÁS: DIEZ Y SEIS METROS con lote número CINCO; COSTADO DERECHO: CUARENTA Y CINCO METROS con Pasaje Peatonal; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: CUARENTA Y CINCO**



METROS con propiedad de Kledy Isael Manzaba Pérez (lotes números DIEZ Y SEIS, DIEZ Y SIETE, DIEZ Y OCHO y DIEZ Y NUEVE y Parte del lote número VEINTE).- Lote de terreno que tiene una superficie total de SETECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.- SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- LA COMPRADORA acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y con las condiciones estipuladas. LA DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizada la adquirente para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta.- Minuta firmada por el Abogado Zacarias Figueroa Villamar, Matricula Número Dos mil seiscientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Agrego al Protocolo como documento habilitantes certificados conferidos por los señores Tesoreros, Jefe de la Dirección Financiera Municipal, Cuerpo de Bomberos del Cantón Manta.- Se comprueba el pago de los impuestos de Alcabalas y sus adicionales.- Leída que les fue la presente Escritura a los otorgantes por mí El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, el Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-

ANGELA MACIAS
ANGELA BERNARDITA MACIAS MERA
C.C.# 130439741-5
NOTARIA DEL CANTÓN MONTECRISTI

KATHERINE BAQUE MANZABA
C.C.# 131181665-4

ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO
DOS MIL TRECE Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA POR MI POR MI EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE ESTE
CANTÓN, DOCTOR JAIME RAFAEL VILLAVICENCIO VELEZ,
SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, 01 de Marzo del 2013.- EL
NOTARIO.-



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 81030

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MACIAS MERA ANGELA BERNARDITA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de febrero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2240801000 MZ-J E1-2-3-4-16-17-18-19Y20 C
Manta, veinte y ocho de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



[Signature]
Dr. Jaime P. [Name]
NOTARIO P. [Name]



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 101151

No. Certificación: 101151

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 11069

Fecha: 1 de marzo de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-24-08-20-000

Ubicado en: LOTIZACION COSTA AZUL MZJ PARTE DEL LOTE 20

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 80,01 M2

2004
395,81

Perteneciente a:

| Documento Identidad | Propietario |
|---------------------|-------------------------------|
| 1304397415 | MACIAS MERA ANGELA BERNARDITA |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1840,23
 CONSTRUCCIÓN: 0,00
 1840,23

Son: UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES CON VEINTITRES CENTAVOS

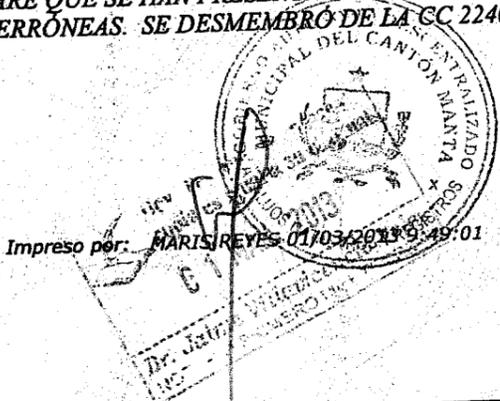
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Signature]
Angela Macías Mera S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRO DE LA CC 2240801000.

18.40
 5.52
 23.92
 6.96
 30.88





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 101149

No. Certificación: 101149

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11068

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-24-08-02-000

Ubicado en: LOTIZACION COSTA AZUL MZ.J LOTES 1-2-3-4

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 640,00 M2

2004
3,166,08

Pertenece a:

| Documento Identidad | Propietario |
|---------------------|-------------------------------|
| 1304397415 | MACIAS MERA ANGELA BERNARDITA |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|----------------------|-----------------|
| TERRENO: | 14720,00 |
| CONSTRUCCIÓN: | 0,00 |
| | 14720,00 |

Son: CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Signature]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMIEMBRO DE LA CC 2240801000.

147,20
 44,86

 191,36
 48,66

 240,02



Impreso por: MARIS REYES 01/03/2013 9:45:17



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 0249084

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1360020070001
NOMBRES : MACIAS MERA ANGELA BERNARDITA
RAZÓN SOCIAL: MZ-J LT. 2-3-4-16-17-18-19 Y 20 COSTA AZUL
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 248747
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA
FECHA DE PAGO: 01/03/2013 14:02:49

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 30 de mayo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

01 MAR 2013
Dr. Jaime Villaverde
MANTAS PRIMERO BOMBEROS



Nº 38937

AUTORIZACIÓN

Nº 081-525B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sr. **KATHERINE LISSETH BAQUE MANZABA**, para que celebre escritura de compraventa de la propiedad del Sra. **Ángela Bernardita Macías Mera**, ubicado en la Lotización Costa Azul de la Mz- J parte del lote # 20 de la Parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros) del Cantón Manta.

Por el frente: 5.34 m. Avenida Principal
Por Atrás: 5.34 m. con lote # 2.
Por el Costado Derecho: 15.00 m. con lote #1
Por el Costado Izquierdo: 15.00 m. parte del lote #20
Area Total: 80.01 m2

Manta, Febrero 28 del 2013

Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante. Manifiesto el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010.
LLCH.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

AUTORIZACIÓN

Nº 38935

Nº 081-525B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sr. KATHERINE LISSETH BAQUE MANZABA, para que celebre escritura de compraventa de la propiedad del Sra. Ángela Bernardita Macías Mera, ubicado en la Lotización Costa Azul de la Mz- J y lote # 1-2-3-4 de la Parroquia Tarquí (actualmente parroquia Los Esteros) del Cantón Manta.

Por el frente: 10.67 m. Avenida Principal

Por Atrás: 16.00 m. con lote # 5

Por el Costado Derecho: 45.00 m. pasaje peatonal

Por el Costado Izquierdo: 15.00 m con parte del lote # 20 mas < recto de 90° con 5.34 m hacia la Izquierda y desde este punto hacia la parte posterior con 30 m y los lotes # -16-17-18

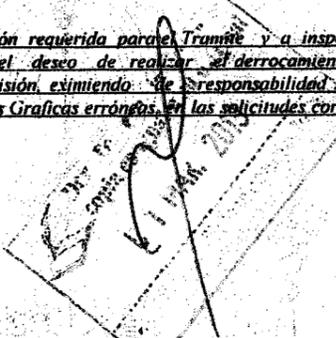
Area Total: 640.00 m²

Manta, Febrero 28 del 2013


Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante. Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010
LLCH.



AUTORIZACION

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección Planeamiento Urbano autoriza a la **KATHERINE LISSETH BAQUE MANZABA**, para que celebre Escritura de **UNIFICACION** de (4 lotes y medio) terreno ubicado en la Lotización Costa Azul, lotes # 1-2-3-4 y parte del lote # 20 de la Mz- J de la Clave Catastral # 2240801000, Parroquia Urbana de Tarqui (actualmente los Esteros) del Cantón Manta.

1- MEDIDAS Y LINDEROS: parte del lote # 20 80.01 M2

Por el frente: 5.34 m. Avenida Principal
 Por Atrás: 5.34 m. con lote # 2
 Por el Costado Derecho: 15.00 m. con lote # 1
 Por el Costado Izquierdo: 15.00 m. parte del lote # 20

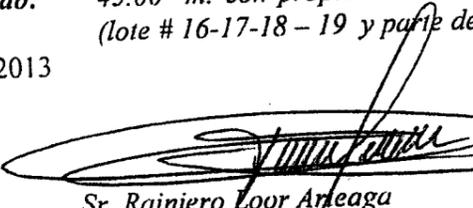
2- MEDIDAS Y LINDEROS: (lote # 1-2-3-4) 640.00 M2

Por el frente: 10.67 m. Avenida Principal
 Por Atrás: 16.00 m. con lote # 5
 Por el Costado Derecho: 15.00 m con parte del lote # 20 mas < recto de 90° con 5.34 m hacia la derecha más < recto desde este punto hacia la parte posterior con 30 m y con los lotes # -16 - 17-18
 Por el Costado Izquierdo: 45.00 m. calle cuatro

2- MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS: (lote # 1 -2 -3 -4 y parte del lote # 20)
720.00 M2

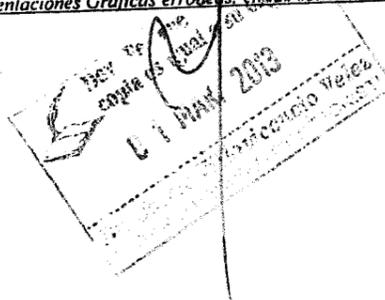
Por el frente: 16.00 m. Avenida Principal
 Por Atrás: 16.00 m. Con lote # 5
 Por el Costado Derecho: 45.00 m. pasaje peatonal
 Por el Costado Izquierdo: 45.00 m. con propiedad de Kledy Isael Manzaba Pérez (lote # 16-17-18 - 19 y parte del lote # 20)

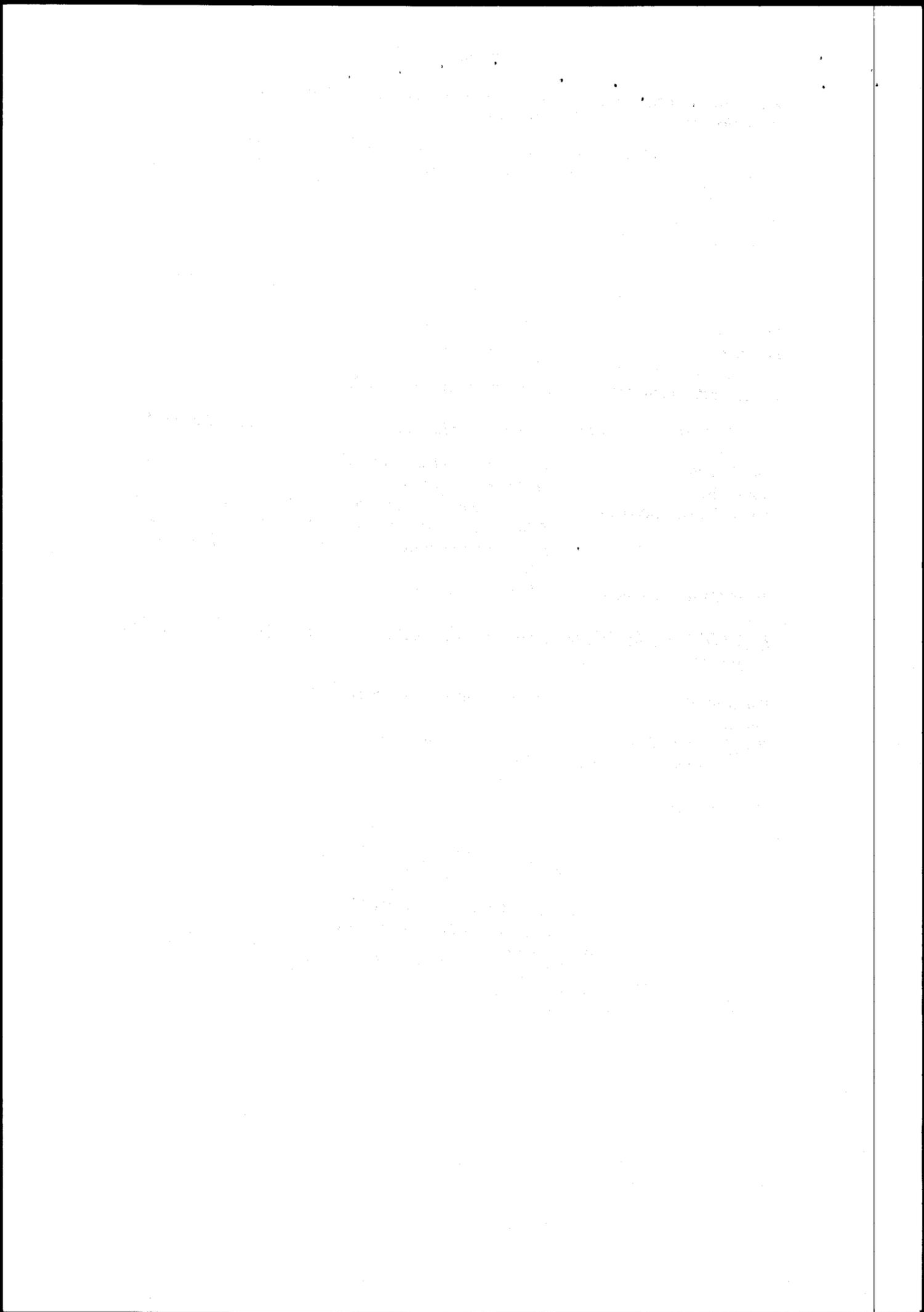
Manta, Febrero 28 del 2013


 Sr. Rainiero Loor Arleaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010





APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor. ANGELA BERNARDITA MACIAS MERA, ubicado en la Mz- J lote # 1-2-3-4-16-17-18-19-20 de la Lotización Costa Azul de la Parroquia Urbana de Tarqui (actualmente los Esteros) del Cantón Manta, Clave Catastral # 2240801000, el mismo que posee un área total de 1440.00 m2.

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1440.00 m2, (Escritura inscrita el 25 de Julio del 2007 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Montecristi el 08 de Julio del 2004)

Por el frente: 32.00m. Avenida Principal
Por Atrás: 32.00m. con lote # 5-15
Por el Costado Derecho: 45.00 m. Pasaje Peatonal
Por el Costado Izquierdo: 45.00m. Calle cuatro

2.-AREAINSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

3.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR: BAQUE MANZABA KATHERINE LISEETH (parte del lote # 20) 80.01 M2

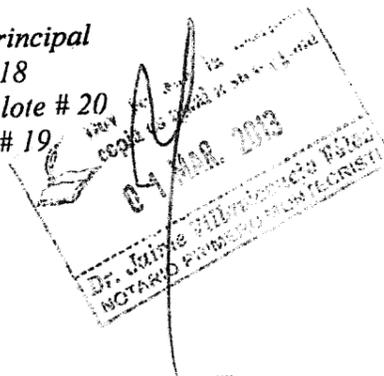
Por el frente: 5.34 m. Avenida Principal
Por Atrás: 5.34 m. con lote # 2.
Por el Costado Derecho: 15.00 m. con lote # 1
Por el Costado Izquierdo: 15.00 m. parte del lote # 20

4.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR: BAQUE MANZABA KATHERINE LISEETH (lote # 1-2-3-4) 640.00 M2

Por el frente: 10.67 m. Avenida Principal
Por Atrás: 16.00 m. con lote # 5
Por el Costado Derecho: 45.00 m. pasaje peatonal
Por el Costado Izquierdo: 15.00 m con parte del lote # 20 mas < recto de 90° con 5.34 m hacia la Izquierda y desde este punto hacia la parte posterior con 30 m y los lotes # -16-17-18

5.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR: DE KLEDY ISAEEL MANZABA PEREZ (parte del lote # 20) 80.01 M2

Por el frente: 5.34 m. Avenida Principal
Por Atrás: 5.34 m. con lote # 18
Por el Costado Derecho: 15.00 m. parte del lote # 20
Por el Costado Izquierdo: 15.00 m. con lote # 19



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

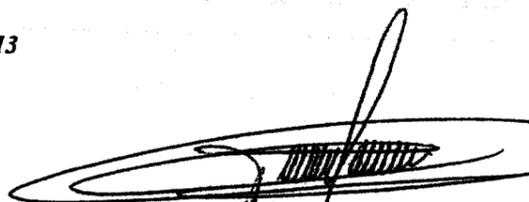
6.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR: DE KLEDY ISABEL MANZABA PEREZ (los lotes 16-17-18-19) 640.00 M2

Por el frente: 10.67 m. Avenida Principal
Por Atrás: 16.00 m. con lote # 5
Por el Costado Derecho: 15.00 m con parte del lote # 20 mas < recto de 90° con 5.34 m hacia la derecha más < recto desde este punto hacia la parte posterior con 30 m y con los lotes # -2-3-4
Por el Costado Izquierdo: 45.00 m. calle cuatro

NOTA:

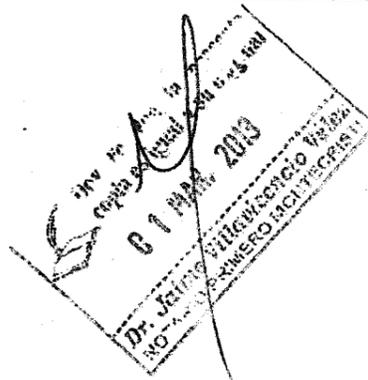
- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma minima de superficie es de 200m2.

Manta, Febrero 28 del 2013


Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



Este presente documento se emite de acuerdo a la documentación reunida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, en el cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones erróneas, en las solicitudes correspondientes.

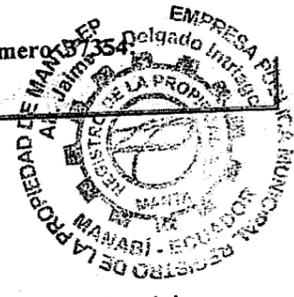




Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 05 de octubre de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2240801000



LINDEROS REGISTRALES:

Nueve lotes de terrenos signados con los numeros Uno, dos, tres, cuatro, dieciseis, diecisiete, dieciocho, diecinueve y veinte de la manzana J que unidos entre si forman un solo cuerpo y tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE.** En treinta y dos metros y avenida principal **POR ATRAS.** En treinta y dos metros y lotes numeros cinco y quince **COSTADO DERECHO,** En cuarenta y cinco metros y pasaje peatonal **POR EL COSTADO IZQUIERDO:**En cuarenta y cinco metros y calle cuatro. **SUPERFICIE TOTAL.** Mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE

ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 836 27/03/2000 | 4.895 |
| Compra Venta | Compraventa | 1.742 25/07/2007 | 23.795 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 27 de marzo de 2000**
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.895 - Folio Final: 4.900
Número de Inscripción: 836 Número de Repertorio: 1.581
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 23 de febrero de 2000**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

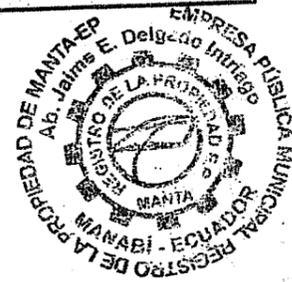
Compraventa de nueve lotes de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto ubicado en la Lotizacion Costa Azul de la parroquia Tarqui del canton Manta signado como lotes numeros uno, dos, tres, cuatro, dieciseis, diecisiete, dieciocho, diecinueve y veinte de la manzana J con una superficie total de mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados. Esta venta se inscribe con demanda, actualmente dicha demanda se encuentra cancelada con fecha **22 de Mayo del 2000** bajo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| | | | | |
|-----------|-----------------|-------------------------------|--------------|-----------|
| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
| Comprador | 80-000000001361 | Figueroa Pico Samuel Zacarias | Divorciado | Manta |

Certificación impresa por: *Mays*

Notaría Cuarta
Dr. Jaime E. Delgado Intero
Ficha Registral: 37354
Página: 1 de 2



Vendedor

80-000000011875 Calderon Clemencia Isabel

Viudo

Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **miércoles, 25 de julio de 2007**

Tomo: **1** Folio Inicial: **23.795** - Folio Final: **23.805**

Número de Inscripción: **1.742** Número de Repertorio: **3.481**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Montecristi**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 08 de julio de 2004**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad de los lotes de terrenos signados con los numeros Uno, dos, tres, cuatro, dieciseis, diecisiete, dieciocho, diecinueve y veinte de la manzana J, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|------------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-000000020797 | Macias Mera Angela Bernardita | Soltero | Manta |
| Vendedor | 80-000000001361 | Figueroa Pico Samuel Zacarias | Casado | Manta |
| Vendedor | 80-0000000063904 | Villamar Moreira Mariana Del Jesus | Casado | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 836 | 27-mar-2000 | 4895 | 4900 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Compra Venta | 2 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **12:00:51** del **miércoles, 27 de febrero de 2013**

A petición de: *Abg. Zacarias Figueroa*

Elaborado por: **Mayra Dolores Saltos Mendoza**
131013711-0

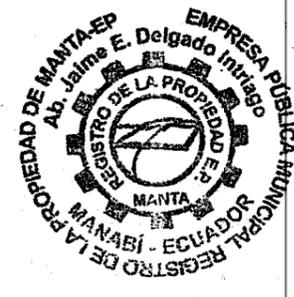
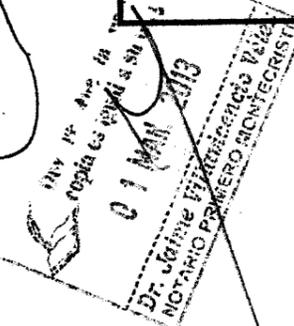


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130439741-5

MACIAS MERA ANGELA BERNARDITA
MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON(SN FCO.)

09 AGOSTO 1962

FECHA DE EMISIÓN: 01/08/2011
RES. CNR: 0148-01884-F

MANABI/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1962



Angela Macias
FRENTE DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** E333312222

SOLTERO

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

ANTONIO MACIAS
MONSERATE MERA

FECHA DE EMISIÓN: 16/05/2012
FECHA DE CADUCIDAD: 16/05/2024

REN: 0047399



FRENTE DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

049

049-0142 1304397415

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACIAS MERA ANGELA BERNARDITA

MANABI PROVINCIA
MANTA TAROJA
CANTÓN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO DE ZONA

Angela Macias
1) PRESIDENCIAL MANTA

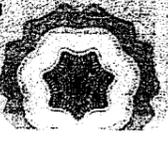
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131181665-4

BACQUE ALVIA SANTIAGO HUGO
MANABI/BAJA GUAYAS/BAJA GUAYAS

1992-08-01

FECHA DE EMISIÓN: 1992-08-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

FRENTE DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN: ESTUDIANTE

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

E13434222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BACQUE ALVIA SANTIAGO HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MANZABA PEREZ KENIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2013-02-19
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-02-19



Bague Alvia

FRENTE DEL CEDULADO

Dr. Jaime Filizola
NOTARIO

CERTIFICACIÓN

La Junta Provincial Electoral de Manabí, del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Generales del 17 de febrero del 2013:

Al señor (a) **BAQUE MANZABA KATHERINE LISSETH**, portador (a) de la cédula de ciudadanía **131181665-4**, válido por 30 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

La tenencia de este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 25 de febrero del 2013.


Abg. Johanna Bravo Cevallos

**PRESIDENTA DE LA JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ**



Construyendo Democracia

3/1/2013 1:56

| OBSERVACIÓN | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO Nº |
|---|------------------|-------|---------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS | 2-24-08-21-000 | 80,01 | 1840,23 | 62529 | 155623 |

| VENDEDOR | | | UTILIDADES | |
|--------------|-------------------------------|--|---------------------------------|-------------|
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR |
| 1304397415 | MACIAS MERA ANGELA BERNARDITA | LOTIZACION COSTA AZUL MZ J PARTE DEL LOTE 20 | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 1,00 |
| | | | Impuesto Principal Compra-Venta | 5,96 |
| | | | TOTAL A PAGAR | 6,96 |
| ADQUIRIENTE | | | VALOR PAGADO | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | 6,96 | |
| 1304326752 | MANZABA PEREZ KLEDY ISAIEL | NA | SALDO | 0,00 |

EMISION: 3/1/2013 1:56 KLEVER MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Pasaje 1200000000001
 Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2011-479 / 2011-477

TITULO DE CREDITO No. 000155625

3/1/2013 1:58

| OBSERVACIÓN | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO Nº |
|---|------------------|--------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS | 2-24-08-02-000 | 640,00 | 14720,00 | 62531 | 155625 |

| VENDEDOR | | | UTILIDADES | |
|--------------|---------------------------------|--|---------------------------------|--------------|
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR |
| 1304397415 | MACIAS MERA ANGELA BERNARDITA | LOTIZACION COSTA AZUL MZ J LOTES 1-2-3-4 | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 1,00 |
| | | | Impuesto Principal Compra-Venta | 47,66 |
| | | | TOTAL A PAGAR | 48,66 |
| ADQUIRIENTE | | | VALOR PAGADO | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | 48,66 | |
| 1311816854 | BAQUE MANZABA KATHERINE LISSETH | ND | SALDO | 0,00 |

EMISION: 3/1/2013 1:58 KLEVER MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



3/1/2013 1:58

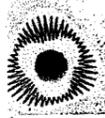
| OBSERVACIÓN | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO Nº |
|--|------------------|-------|---------|---------|-----------|
| Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS | 2-24-08-20-000 | 80,01 | 1840,23 | 62532 | 155626 |

| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | |
|--------------|---------------------------------|--|------------------------------------|-------|
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR |
| 1304397415 | MACIAS MERA ANGELA BERNARDITA | LOTIZACION COSTA AZUL MZ J PARTE DEL LOTE 20 | Impuesto principal | 18,40 |
| | | | Junta de Beneficencia de Guayaquil | 5,52 |
| ADQUIRENTE | | | TOTAL A PAGAR | 23,92 |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | VALOR PAGADO | 23,92 |
| 1311816854 | BAQUE MANZABA KATHERINE LISSETH | ND | SALDO | 0,00 |

EMISION: 3/1/2013 1:58 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



3/1/2013 1:58

| OBSERVACIÓN | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO Nº |
|--|------------------|--------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS | 2-24-08-02-000 | 840,00 | 14720,00 | 62530 | 155624 |

| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | |
|--------------|---------------------------------|--|------------------------------------|--------|
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR |
| 1304397415 | MACIAS MERA ANGELA BERNARDITA | LOTIZACION COSTA AZUL MZ J LOTES 1-2-3-4 | Impuesto principal | 147,20 |
| | | | Junta de Beneficencia de Guayaquil | 44,16 |
| ADQUIRENTE | | | TOTAL A PAGAR | 191,36 |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | VALOR PAGADO | 191,36 |
| 1311816854 | BAQUE MANZABA KATHERINE LISSETH | ND | SALDO | 0,00 |

EMISION: 3/1/2013 1:58 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIDO
MAY 14 2013
TESORERIA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA